

Plan de renovación de alta tecnología aplicada a la sanidad pública

Acelerador lineal de electrones

En los últimos 20 años, el número de tumores diagnosticados ha experimentado un crecimiento constante en España, debido no sólo al aumento de la esperanza de vida, sino también a las técnicas de detección precoz y de cribado (que consiste en someter a pruebas diagnósticas a todas las personas que corren el riesgo de padecer cáncer, la mayoría de las cuales no presenta ningún síntoma), mediante las cuales cada vez se detectan más tumores en estadios precoces sin que hayan dado lugar a síntomas y por lo tanto con unos resultados mucho mejores de cara al tratamiento.

El Catálogo de Hospitales de Extremadura, pone de manifiesto la presencia de múltiples recursos asistenciales en centros hospitalarios públicos relacionados de una u otra manera con el cáncer, tanto en el ámbito de los Servicios y Unidades de Atención Especializada, como de los equipos de alta tecnología. Si bien es cierto que muchos de estos equipos de alta tecnología deben ser renovados puesto que han sobrepasado su vida útil y su obsolescencia más que un diagnóstico fiable pueden ser un obstáculo a la hora de la detección y tratamiento de los cánceres.



Con este fin y en aplicación de lo establecido en el “Plan Integral contra el Cáncer en Extremadura 2017-2021”, que plantea como objetivo general reducir la incidencia y la morbimortalidad atribuible al cáncer en la Comunidad Autónoma, el Servicio Extremeño de Salud va a sentar las bases que permitan desarrollar un abordaje integral y de calidad en los aspectos de prevención, asistencia y rehabilitación en el ámbito del cáncer en Extremadura.

La actuación consiste en la adquisición de un Acelerador Lineal de Electrones (equipo de radioterapia en tratamientos oncológicos) de última generación y que permite abordar el tumor con más precisión sin lesionar tejidos adjuntos y con menos efectos secundarios para los pacientes. Esto supondrá una más rápida recuperación del paciente y una mayor calidad de vida. Este equipo se ha instalado en el Hospital Universitario de Badajoz, atendiendo a la normativa y directrices marcadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, entre otros organismos implicados en este proceso.

Esta actuación ha supuesto una inversión, en términos de gasto público subvencionable, de 3.968.800 euros, con una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de 3.175.040 euros.

Esta actuación consigue una cobertura de 1.054.217 personas susceptibles de recibir este tipo de tratamiento.

Esta actuación se considera Buena Práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general:

La actuación ha sido difundida en cumplimiento de las obligaciones en materia de comunicación que marcan los reglamentos.



JUNTA DE EXTREMADURA

El Presidente ▾ Junta de Extremadura ▾ Servicios y Trámites Gobierno Abierto ▾ Comunicación ▾ Dirección

Noticias

[Escuchar](#)

El nuevo acelerador lineal del hospital Universitario de Badajoz ha superado ya las mil sesiones de radioterapia

11:52 Sábado 23 Feb de 2019 **Sanidad y Políticas Sociales** Sanidad

El nuevo acelerador lineal de electrones del Hospital Universitario de Badajoz, el más complejo y avanzado de la Comunidad Autónoma, ha superado ya las mil sesiones de radioterapia a pacientes desde su puesta en funcionamiento el pasado 29 de noviembre. El aparato, **financiado en un 80 por ciento con Fondos Europeos FEDER** y un 20 por ciento con fondos de la Comunidad Autónoma, ha supuesto una inversión de 3.968.800 millones de euros, combina imágenes y radiación y tiene una exactitud de 1 milímetro. Además, permite menos sesiones de radioterapia a los pacientes.

Además de ello, la actuación fue presentada por el Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, **a los medios de comunicación**. Mostramos a los profesionales dando una explicación de la funcionalidad y alcance de las aplicaciones que tiene:



Mostramos a los profesionales dando una explicación de la funcionalidad y alcance de las aplicaciones

Se ha dado difusión a la noticia tanto en televisión como en prensa escrita publicado:

RADIOTERAPIA

El nuevo acelerador lineal del Hospital Universitario supera las mil sesiones

Ha supuesto una inversión cercana a los 4 millones de euros



El nuevo acelerador lineal. -



El nuevo acelerador lineal de electrones del Hospital Universitario de Badajoz, el más complejo y avanzado de la comunidad autónoma, ha superado ya las mil sesiones de radioterapia a pacientes desde su puesta en funcionamiento el pasado 29 de noviembre. La Junta de Extremadura facilitó ayer este dato en un comunicado en el que señaló también que el aparato, **financiado en un 80% con Fondos Europeos FEDER** y un 20% de la comunidad autónoma, ha supuesto una inversión de 3.968.800 millones de euros, combina imágenes y radiación y tiene una exactitud de 1 milímetro. Además, permite menos sesiones de radioterapia a los pacientes.

Badajoz

| Sucesos | Provincia de Badajoz | Agenda | Carnaval de Badajoz 2019 | Vídeos

El acelerador lineal del hospital Universitario de Badajoz llega a las mil sesiones de radioterapia

Se puso en funcionamiento el pasado 29 de noviembre de 2018. Desde entonces, el acelerador lineal de electrones del Hospital Universitario de Badajoz ha superado las mil sesiones de radioterapia a pacientes.

La inversión total en el aparato fue de 3.968.800 millones de euros y se financió en un 80 por ciento con fondos europeos Feder, mientras que el 20 por ciento restante se asumió con presupuestos de la comunidad autónoma.

La actuación incorpora elementos innovadores:

Lo más innovador de esta actuación es que se trata de un equipo de alta tecnología con altas prestaciones que facilitan la planificación de la intervención de los tumores. Antes de su puesta en marcha se hace la calibración y las pruebas pertinentes en cumplimiento de la normativa en seguridad nuclear.



Con esta nueva técnica se incrementa la calidad asistencial, porque reducen la dosis, mejoran la precisión en la conformación del volumen, reducen los tiempos de tratamiento y reducen los tiempos de cálculo con respecto a los tratamientos actuales, permitiendo entre otras cosas realizar radioterapia de intensidad modulada y con imagen guiada, en una mesa con 6 grados de libertad de forma coordinada con el Acelerador Lineal de Electrones.

Este conjunto de elementos hace que la innovación resida tanto en el Acelerador en sí como en calidad asistencial que se presta a los pacientes extremeños.

Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

Hay que reconocer que la tecnología aplicada a la sanidad ha experimentado una evolución exponencial, y no sería lógico desaprovechar la aplicación de la misma a la sanidad que se ofrece a los extremeños; puesto que, está certificado que las prestaciones y eficacia del nuevo Acelerador Lineal de Electrones supone una cirugía menos invasiva, mejor tratamiento aplicado, una mejor y mayor recuperación de la enfermedad y una mayor calidad de vida; y por supuesto, una reducción de la desigualdad sanitaria.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución:

Ante la necesidad de atender la creciente demanda sanitaria producida por una población envejecida, unida a la dispersión geográfica de nuestra región que afecta a la práctica asistencial y a la prevención en salud, debemos actuar dispensando una atención sanitaria ajustada a las prestaciones que ofrecen las nuevas tecnologías en sanidad.

Con ello conseguimos prestar una atención sanitaria de mayor calidad a los pacientes de nuestra Comunidad Autónoma, avanzando en el desarrollo regional y local, y al mismo tiempo reduciendo las desigualdades sanitarias.



Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Con esta actuación se podrá prestar atención sanitaria de calidad al total de la población de la Comunidad Autónoma. La complejidad de la aplicación de esta técnica radioterápica y el reducido número de personas que necesitan este tipo de tratamiento no son obstáculo para intentar reducir las desigualdades sanitarias.

Se da cobertura a toda la población susceptible que requiera la aplicación de técnicas estereotáxicas (un tipo de intervención quirúrgica mínimamente invasiva para localizar pequeñas estructuras dentro del cuerpo) para el tratamiento de tumores benignos y malignos de volumen pequeño; y a todos aquellos pacientes que requieran minimizar la irradiación sobre órganos y estructuras sanas, donde el control local obtenido es muy alto y la toxicidad observada es baja.

Actualmente, el desarrollo de las técnicas en este tipo de aceleradores se orienta hacia personas que requieran tratamientos de tumores primarios o con metástasis, localizados en tórax, abdomen o pelvis, con el objetivo de reducir la toxicidad aguda o crónica, acortando de forma importante el tiempo global de tratamiento.

Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental:

En relación con los criterios de igualdad de oportunidades y no discriminación, la puesta en marcha de esta actuación contempla de manera horizontal que ninguna persona, tanto profesional sanitario como paciente, sea discriminado en ningún momento por las actuaciones que se lleven a cabo desde el ámbito sanitario.

También se tienen en cuenta estos principios en el lenguaje utilizado para comunicar, informar y publicitar las actuaciones desde el Servicio Extremeño de Salud.

Por otra parte, el Servicio Extremeño de Salud ha cumplido estrictamente con todos los requisitos legales medioambientales vigentes aplicables a la actividad desarrollada y está comprometido con las directrices europeas sobre responsabilidad medioambiental, la prevención y reparación de los daños medioambientales que pudieran producir la aplicación de estas actuaciones.

Así mismo cuenta con el Informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear, que tiene como fin primordial velar por la seguridad nuclear y la protección radiológica de las personas y del medio ambiente.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Con el fin de mejorar la prevención y los resultados clínicos, así como la calidad de vida de la población afectada por este tipo de dolencias, esta actuación también multiplica su efecto al cumplir con lo establecido en el Plan integral contra el cáncer en Extremadura 2017-2021.

Este Plan, se enmarca dentro de los objetivos y estrategias contemplados en el Plan de Salud de Extremadura 2013-2020 buscando la sinergia con otros Planes recogidos en el mismo, como el Plan Integral sobre Enfermedades Cardiovasculares, Plan Integral de Diabetes, Plan Integral de Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas. Así como el Plan Marco de Educación para la Salud de Extremadura, la Estrategia de Atención a la Cronicidad, etc.